



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.

. Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria Municipal.
D^a Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.
D^a Raquel García Ocaña, Concejala de Sanidad, Tercera Edad
Suplente: D^a M^a Pilar Sánchez Torres, Concejala de Empleo, Comercio e Industria.
D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes
D. David Díez Ávila, Concejal Arroyomolinos Sí puede

. Secretario suplente: D^a. M^a Luisa Garrido, Funcionaria del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: Exp 55/16 D. Eloy Llorente.
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: Exp 73 y 74 D. Román Villarrubia Garrido.

En Arroyomolinos, a 14 de julio de 2016

Siendo las 09:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Valoración sobre B y apertura sobre C del expediente 55/16 “Contrato de mantenimiento eléctrico en instalaciones de alumbrado público, centros de transformación, edificios, generadores eléctricos existentes en el municipio de Arroyomolinos” (Abierto).

Toma la palabra el Presidente de la Mesa para preguntar si es normal que una empresa diga cual son las condiciones para declarar una emergencia, si no tendría que ser el Ayuntamiento quien lo determine. El Técnico municipal le responde que no está establecido así, no obstante la empresa no toma esa decisión, hay un empleado municipal encargado del mantenimiento y es el que determina si es o no una emergencia, en caso de que lo fuera se pondría en contacto con la empresa para comunicárselo.



Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la lectura del informe técnico sobre la valoración del sobre “B” de las dos empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

“INFORME CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.”

FECHA: 4 de Julio de 2016

ASUNTO: Expte 55/2016 “EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, EDIFICIOS, GENERADORES ELECTICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE ARROYOMOLINOS”

Se realizo la apertura del sobre A y el B, el viernes 1 de julio 2016, presentándose las siguientes empresas:

1. *INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A. (INSAE)*
2. *ELECNOR.*
3. *PROEMISA.*

Tal y como indica el Pliego Técnico,

- **CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**
 - a) *Proyecto de servicio ofertado.....Hasta 25 puntos Se valorará en función del proyecto de servicio ofertado conciso y específico al objeto del contrato, que exprese las características del mismo, especificando adecuadamente su metodología, protocolos de actuación, la dotación de personal asignado al objeto del contrato, especialmente el personal técnico presente durante el desarrollo de los distintos eventos, etc., así como mejoras ofertadas con respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento.*
 - b) *Mejoras de sistemas de avisos o emergencias. Las mejoras justificadas a los mínimos expresados en el Pliego de Condiciones que resulten viables y supongan claras ventajas a la oferta básica. Aquellas mejoras que no sean relativas al objeto del contrato serán desechadas y no puntuadas..... Hasta 10 puntos*



VALORACIONES:

1. INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A. (INSAE).

La empresa presenta un documento formato papel de 6 hojas en total

a) Proyecto de servicio ofertado.....0 puntos

La empresa presenta en 2 hojas por una cara el desarrollo del servicio, y 3 de tratamiento de los Residuos.

Realiza una relación de, medios materiales, herramientas y personal de la empresa, dividido por trabajos de Albañilería, electricidad, oficina técnica y Seguridad y Salud.

No especifica si el personal que relaciona, está a tiempo parcial, o a tiempo completo, ni del técnico titulado que se solicita.

No presenta el camión con plataforma hidráulica de 14 mts, que se exige en el apartado 32.4.

No presenta documento o dirección del local, donde tiene sus almacenes y garajes apartado 32.6 del pliego técnico.

b) Mejoras de sistemas de avisos o emergencias..... 0 puntos.

No presenta nada relativo al sistema de avisos o emergencias.

2. ELECNOR.

La empresa presenta un documento en formato papel de 20 hojas por una cara y además un CD., en el que desarrolla lo presentado hasta un total de 82 hojas principalmente por el modulo GISAL.

c) Proyecto de servicio ofertado.....18 puntos.

Cuenta número de unidades y luminarias existentes en el municipio, además de los centros de mando, centros de transformación y generadores.

Presenta la metodología del trabajo.

Presenta maquinaria, herramienta y medios de transporte a utilizar, además de la ficha técnica de los vehículos.



Presenta los curriculum, y el organigrama del personal técnico que llevará el servicio, así como el personal específico del trabajo, que es el que indica en los pliegos, de la misma manera que los horarios.

También presenta la ubicación de la nave principal que está en Getafe.

d) Mejoras de sistemas de avisos o emergencias..... 10 puntos.

Presenta una aplicación informática “GISAL”, desarrollada por ellos.

Trabaja en sistema GIS, y vía Web, realizando un control de las incidencias y mantenimiento de las mismas.

Existen varios módulos, entiendo que sería el modulo Básico, pues en el municipio de los 94 centros de mando, solo disponemos de 5 con telegestión Indican que es un sistema abierto y adaptable.

También ponen el teléfono de emergencias y personal del mismo las 24 h, si bien definen que es una emergencia, y cuando debe de venir o no.

3. PROEMISA

La empresa presenta dos carpetas, una con 35 hojas por las dos caras desarrollando el proyecto, y otra con un CD, y un Pen-drive con más de 10 carpetas, según el incide que presenta.

e) Proyecto de servicio ofertado.....25 puntos

Presenta un dossier muy amplio con el inventario de todas las luminarias, circuitos, centros de mando, generadores y centros de transformación.

Presenta 96 informes de los centros de mando, con consumos, listados, circuitos, etc.

El inventario de todos los edificios y centros de transformación.

Presenta listado del personal, su organigrama, tanto a tiempo parcial, como a tiempo total, además del Ingeniero, responsable del servicio.

*Presenta fotografías de maquinaria, herramienta, vehículos
Nave en alquiler en Arroyomolinos.*

f) Mejoras de sistemas de avisos o emergencias..... 10 puntos.



Presenta un software de gestión de mantenimiento, incidencias, comunicados e informes con un sistema QMAINT

Un Sistema de Información Georeferenciada SIG o GIS, (GeographicInformationSystem) es una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar información.

Presenta un protocolo de actuación ante un aviso.

<i>EMPRESA</i>	<i>Proyecto de servicio</i>	<i>Mejoras de sistemas de avisos</i>	<i>TOTAL</i>
<i>INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A. (INSAE)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>ELECNOR.</i>	<i>18</i>	<i>10</i>	<i>28</i>
<i>PROEMISA</i>	<i>25</i>	<i>10</i>	<i>35</i>

OBSERVACIONES.

Las empresas ELECNOR, Y PROEMISA, han sido la anterior, y la actual adjudicataria del servicio, de forma que disponen de toda la información de los tipos de materiales, trabajos, e incidencias, tanto en el alumbrado público como en los edificios.

*Sin otro particular estos son los resultados obtenidos salvo error u omisión.
Ingeniero Técnico Obras Públicas, D. Eloy Llorente Zurdo”*

La mesa de contratación por unanimidad muestra su conformidad al informe del técnico.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre “C” (criterios valorables en cifras y porcentajes), dando como resultado.



1- INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A., presenta oferta:

- Importe sin IVA 86.215,53 euros.
- IVA (21%) 18.105,26 euros.
- Total: 104.320,79 euros.

2- ELEC NOR, S.A., presenta oferta:

- Importe sin IVA 84.099,26 euros.
- IVA (21%) 17.660,84 euros.
- Total: 101.760,10 euros.

3- PROEMISA, S.A., presenta oferta:

- Importe sin IVA 89.840,70 euros.
- IVA (21%) 18.866,55 euros.
- Total: 108.707,25 euros.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en los sobres “C” para estudiar si existe baja temeraria en las ofertas económicas y en caso negativo elaborar informe de puntuación.

2. Apertura sobre A y B del expediente 74/16 “La prestación de los servicios correspondientes a la retirada de vehículos de la vía pública, así como la administración de vehículos abandonados en el término municipal de Arroyomolinos”(Negociado sin publicidad)

Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) “Documentación Administrativa” a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

a) Empresas invitadas

- PRIMERA.- GRÚAS AMADOR
- SEGUNDA.- GRÚAS ABAD
- TERCERA.- GRÚAS FUENTES
- CUARTA.- GRÚAS ANDALUCÍA
- QUINTA.- GRÚAS URRACA
- SEXTA.- GRÚAS MADRID
- SÉPTIMA.- GRÚAS GALO



OCTAVA.- GRÚAS INCA S.L
NOVENA.- GRÚAS DEL CASTILLO
DÉCIMA. - GRÚAS BARDERAS
UNDÉCIMA. - GRÚAS V
DUODÉCIMA.- GRÚAS BELLAMIEL
DECIMOTERCERA. - GRÚAS RUBIO
DECIMOCUARTA. - ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS
DECIMOQUINTA.- TRANSPORTES TEJERO S.L
DECIMOSEXTA.- GRUAS ZARZA S.L

b) Proposiciones de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

<u>Nº de Proposición</u>	<u>Titular</u>
DECIMOSEXTA	GRUAS ZARZA S.L.

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” de la mercantil. Se comprueba por D^a Inmaculada. A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre “B” de la empresa admitida en el procedimiento, resultando:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN SOBRE B AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARROYOMOLINOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y POR PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN. (EXP. 74/2016)

A esta fase del procedimiento han llegado solamente una oferta, correspondientes a la empresa:

- *GRUAS ZARZA, S.L.*
- *Criterios ponderables en función de un juicio de valor:*

Por el proyecto presentado se le puede valorar con un total de hasta 25 puntos.



Abierto el sobre “B”, y revisada la documentación en el contenida, se comprueba que lo ofertado cumple con las prescripciones del pliego.

Presenta la propiedad de grúas de más carga de la especificada en los pliegos, así como de grúas para remolque de camiones. Todas las grúas que asigna al contrato, en la oferta, están dotadas de los medios requeridos en pliegos.

Presenta listado de las personas que serán asignadas al contrato.

Por ello, y revisando el proyecto presentado en cuanto a metodología, plantilla y los medios asignados en función del estudio de las necesidades de servicio requeridas, se le otorga un total de 20 puntos.

El presente informe se limita a otorgar la puntuación, a cada oferta presentada, según el criterio ponderable en función de un juicio de valor. No obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. El Técnico Municipal, Fdo. Fco. Román Villarrubia Garrido”

La mesa de contratación en su totalidad muestra su conformidad y aceptación a las puntuaciones propuestas por D. Román V.

Acto seguido se abre el sobre “C” resultando:

- GRUAS ZARZA, S.L., presenta oferta:
 - Importe sin IVA 11.400,00 euros.
 - IVA (21%) 2.394,00 euros.
 - Total: 13.794,00 euros.

"INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN SOBRE C AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARROYOMOLINOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y POR PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN. (EXP. 74/2016)

A esta fase del procedimiento han llegado solamente una oferta, correspondientes a la empresa:

- GRUAS ZARZA, S.L.

Valoración según los criterios que señala el pliego:



○ *Criterios valorables en cifras o porcentajes*

a) *Oferta económica..... Hasta 75 puntos*

Las ofertas se puntúan hasta 75 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y el resto se puntuarán proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = \text{MáxP} - 1,5 \times ((OF - M.OF) / M.OF) \times 100$$

P = Es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar (si resulta negativa se asignan 0 puntos)

MáxP = Máximo de puntos a otorgar (75 en este caso)

OF = Es la oferta correspondiente al licitador que se valora

M.OF = Mejor oferta de las presentadas

El presupuesto base de licitación anual es de 14.520,00 Euros, repartidos en 12.000,00 Euros más 2.520,00 Euros del 21% de IVA.

GRUAS ZARZA, S.L., se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe de 13.794,00€ (baja 5,00 %), repartidos en 11.400,00 € más 2.394,00 € del 21% de IVA. por tanto obtiene 75 puntos.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE EMPRESAS

	<i>OF. ECONÓMICA</i>	<i>OF. TÉCNICA</i>	<i>P. TOTAL</i>
<i>GRUAS ZARZA, S.L.</i>	<i>75</i>	<i>20</i>	<i>95</i>

En base a los criterios de valoración establecidos, la oferta presentada por GRUAS ZARZA, S.L., es la que obtiene la mayor puntuación total, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 14 de julio de 2016. El Técnico Municipal, Fdo. Fco. Román Villarrubia Garrido”

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil GRUAS ZARZA S.L, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.



3. Audiencia al interesado de la baja temeraria del expediente 73/16 "Suministro de columnas de fundición para farolas" (Negociado sin publicidad)

ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO, S.L., presenta justificación con entrada de correspondencia nº 16664/2016 que dice:

ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO S.L.

(Marca Marvizón)

Fundición gris, cerrajería artística, accesorios para agua y alcantarillado, farolas, bancos para jardín y nodular.
POLÍGONO INDUSTRIAL EL PINO. C/ Pino Calabrés 17-18 41016 Sevilla
Tfno. 954.51.51.76—954.51.57.28 fax 954.67.55.25

CARTA DE JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA OFERTA.

Exp. Nº: 73/16

Contrato administrativo de servicios denominado: "suministro de columnas de fundición para farolas"

A continuación, les valoramos nuestro presupuesto:

Debido al volumen de operaciones que tenemos ahora mismo en este material presupuestado, nos permite comercializarlo a este precio, que ello no supone ninguna merma en el material y estamos dispuestos a enviarles una muestra del mismo para que puedan ver la calidad del producto.

Las condiciones de nuestro presupuesto son:

- Nuestras farolas en hierro fundido modelo villa de 3,20 mtr. se suministran acabadas en color oxirón negro forja.
- Nuestras farolas incluyen anclajes y pernos.
- El precio del porte va incluido desde Sevilla hasta obra.
- No incluye instalación en obra ni montaje del material.
- El material lo tenemos en stock a día de hoy 13/07/2016, por lo tanto el plazo de entrega podría ser de 10 a 12 días desde la confirmación del pedido; si en 15 días no hacen la reserva o pedido tendríamos que volver a hablar de plazos de entrega.



ANA MARÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ
CON DNI 28877041- N
ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO, S.L.





No asiste ningún representante de ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO, S.L.

Preguntados los asistentes y los miembros de la Mesa por la Secretaria si desean solicitar alguna aclaración, contestan negativamente.

Vistas las argumentaciones presentadas por ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO, S.L., el Técnico informa:

“INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES A BAJA TEMERARIA PRESENTADAS POR LA EMPRESA ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO, S.L., SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COLUMNAS DE FUNDICIÓN PARA FAROLAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXP. 73/2016)

Recibid en el departamento de contratación escrito sobre la posible baja temeraria de la empresa ARTESANIA DEL HIERRO FUNDIDO, S.L., y revisado el mismo por el técnico que suscribe, debo informar que:

La empresa argumenta que, la sustancial bajada respecto de la otra oferta, se debe principalmente al volumen de operaciones que la empresa realiza. Esto les permite ofrecer un precio por debajo del resto de empresas.

También indican que el material lo tienen en stock. El tener material en stock, permite a las empresas fabricantes el abaratar costes de fabricación, al hacer grandes tiradas de piezas de una sola vez. Esto da gran ventaja en cuanto a precio a empresas fabricantes, respecto de las empresas meramente distribuidoras.

Siendo el objeto de este informe valorar si se ha justificado adecuadamente la baja temeraria en las que ha caído con respecto al resto de empresas participantes en el procedimiento, entiendo que procede aceptar las justificaciones presentadas a las bajas. No obstante, la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 14 de julio de 2016. El Técnico Municipal, Fco. Román Villarrubia Garrido”

Toma la palabra D^a Inmaculada A. para proponer que se le solicite a las empresas muestra de las farolas a suministrar, con el fin de comprobar la calidad de las mismas.



Se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa que se les solicite a las empresas presentar muestras en un plazo de 10 días. Quedando la Mesa en reunirse el próximo 28 de julio a las 9:30.

Concluidos los trabajos de esta sesión y no habiendo preguntas al respecto, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:10 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiende la presente acta.